

Este Rectorado, según el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» y en el Departamento Ciencia de los Materiales de la Universidad Politécnica de Madrid, a don David Cendón Franco, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

**10909** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 4/2007, de 12 de abril (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados, y acreditados los requisitos exigidos en la citada norma.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Esta-

tutos de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de julio).

Ha resuelto, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas, a los funcionarios y funcionarias Doctores del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria que se relacionan en el anexo.

Los interesados disponen de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirán la condición de funcionario del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 3 de junio de 2008.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

## ANEXO

| Apellidos y nombre               | N.I.F.     | Área de Conocimiento                         | Centro   | Departamento   |
|----------------------------------|------------|--|--|--|
| Botella Miralles, Olga Manuela   | 74209547-R | Producción Vegetal                           | E.T.S. Ingenieros Agrónomos AB                         | Producción Vegetal y Tecnología Agraria                        |
| Cano Vela, Angel Gregorio        | 06210275-E | Lengua Española                              | E.U. Magisterio CR                                     | Filología Hispánica y Clásica                                  |
| Fernández Graciani, Miguel Ángel | 05161445-S | Lenguajes y Sistemas Informáticos            | E.S. Ingeniería Informática AB                         | Sistemas Informáticos  |
| Lacave Rodero, María del Carmen  | 52134013-M | Lenguajes y Sistemas Informáticos            | E.S. Informática CR                                    | Tecnologías y Sistemas de Información                          |
| López Bonal, María Teresa        | 74505533-T | Arquitectura y Tecnología de Computadores    | E.S. Ingeniería Informática AB                         | Sistemas Informáticos  |
| López Serrano, Francisco Ramón   | 05158644-C | Tecnologías del Medio Ambiente               | E.T.S. Ingenieros Agrónomos AB                         | Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética                   |
| Muñiz García, Pablo              | 05879832-C | Física Aplicada                              | E.U. Ingeniería Técnica Agrícola CR                    | Física Aplicada  |
| Muñoz Caro, Camelia              | 50050041-V | Lenguajes y Sistemas Informáticos            | E.S. Informática CR                                    | Tecnologías y Sistemas de Información                          |
| Niño Ramos, Alfonso              | 51350212-K | Lenguajes y Sistemas Informáticos            | E.S. Informática CR                                    | Tecnologías y Sistemas de Información                          |
| Olmo Gascón, Ana Marta           | 04587637-B | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real | Derecho del Trabajo y Trabajo Social                           |
| Parras Armenteros, Juliana       | 25987721-K | Didáctica de las Ciencias Experimentales     | E.U. Magisterio CR                                     | Pedagogía  |
| Pérez Martínez, Ángel            | 05618218-P | Ingeniería Química                           | Facultad Químicas CR                                   | Ingeniería Química   |
| Polo Sanz, José Luis             | 03843396-G | Ingeniería Eléctrica                         | E.U. Ingeniería Técnica Industrial TO                  | Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Automática y Comunicaciones |
| Santiago Jiménez, Francisca      | 05907144-P | Química Física                               | E.U. Politécnica Almadén                               | Química Física   |
| Ureña Martínez, Magdalena        | 26000916-Z | Derecho Civil                                | C.E.U. Talavera de la Reina                            | Derecho Civil e Internacional Privado                          |
| Ureña Pardo, Félix               | 70560257-Y | Economía, Sociología y Política Agraria      | E.U. Ingeniería Técnica Agrícola CR                    | Producción Vegetal y Tecnología Agraria                        |

### 10910 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Diego Gutiérrez Pérez.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de marzo de 2008 (BOE de 1 de abril) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 2008-27, área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Diego Gutiérrez Pérez, con documento nacional de identidad número 29095765, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas. Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE del 13), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 12 de junio de 2008.—El Rector, Manuel José López Pérez.

### 10911 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva Mónica Cerezo Bagdasari.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de marzo de 2008 (BOE de 1 de abril) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 2008-26, área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por la concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a doña Eva Mónica Cerezo Bagdasari, con documento nacional de identidad número 29100885, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas. Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE del 13), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 12 de junio de 2008.—El Rector, Manuel José López Pérez.